

# APLICACIONES DE LA ANTROPOLOGÍA FORENSE: PRESENTACIÓN DEL CASO XEABAJ, RABINAL, ALTA VERAPAZ

Licda. Alma Vásquez<sup>1</sup>, Lic. Gabriela Meléndez<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Perito en Antropología Forense. Fundación de Antropología Forense de Guatemala.  
correspondencia a [valmazan@gmail.com](mailto:valmazan@gmail.com)

Recibido: 28 de Agosto 2015, Aceptado 22 de Septiembre del 2015.

## REFERENCIA:

Vásquez A., Meléndez G., Aplicaciones de la antropología Forense: Presentación del caso Xeabaj, Rabinal, Alta Verapaz. Rev. cienc. forenses Honduras. Vol 1(2):2015; 13-18.

## RESUMEN

La Antropología Forense es una disciplina que se aplica con el objetivo de proporcionar datos para la identificación de los restos humanos, así como las circunstancias pre y peri mortem; y que sobre bases científicas concretas aporta elementos que contribuyen para que las víctimas y sus familiares encuentren la verdad, la justicia, la memoria, la reparación y la reconciliación. En Guatemala el impacto que ha tenido en la investigación de casos especialmente los asociados al conflicto armado es indiscutible tal y como se muestra en el caso que aquí discutimos.

## PALABRAS CLAVE

Antropología Forense, Guatemala, conflicto armado.

## KEYWORDS

Forensic anthropology, Guatemala, armed conflict

## INTRODUCCIÓN

La antropología forense trata del antes y el después.<sup>1</sup> Los antropólogos forenses recogen lo que queda después de que una persona ha muerto y examinan el cadáver para deducir lo que ocurrió antes de la muerte. Además de ayudar a las autoridades a determinar las identidades de los fallecidos, la Antropología Forense, desempeña un papel importante en la investigación de graves violaciones a los derechos humanos, pues un cadáver puede llegar a incriminar a quienes lo mataron.<sup>1</sup>

En algunos países, particularmente en los Estados Unidos, la Antropología Forense se ha desarrollado desde el concepto de las denominadas Ciencias Forenses, como una sub disciplina de la Antropología Física aplicada a la resolución de casos criminales y se practica por antropólogos especializados en Antropología Física,<sup>2</sup> o en una concepción más amplia por bio-antropólogos, cuyo término según Tabares,<sup>3</sup> se reserva para un nivel de integración superior, en el que el campo de estudio se torna más interdisciplinar y con formación adicional en el campo forense. Sus investigaciones y técnicas se aplican con el objetivo de proporcionar datos para la identificación de los restos humanos tales como el sexo, la edad, el origen ancestral o la estatura, es decir, el conjunto de datos que configuran el denominado perfil biológico del individuo.<sup>2,3</sup>

En América latina, se ha desarrollado un enfoque reajustado para nuestro contexto, conocido como el “Modelo Latinoamericano” que enfoca a que la antropología forense “[...] no se puede limitar solamente a su aspecto antropológico [...] sino que el perito [antropólogo] forense debe conocer el contexto social en que se producen las muertes violentas con el fin de obtener información más amplia sobre las circunstancias de la desaparición de las víctimas”.<sup>4</sup>

En Guatemala el mayor exponente de la Antropología Forense es la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) y la mayor parte de los peritajes realizados, están relacionados al conflicto armado interno que sucedió en Guatemala entre 1960 y 1996.<sup>5</sup>

A partir de la denuncia ante el Ministerio Público de Guatemala, de las familias de personas que se encuentran desaparecidas y/o denuncia por la existencia de cementerios clandestinos en todo el país; los Fiscales solicitan peritos a la FAFG para realizar peritajes antropológico forenses y por medio de ellos contribuir con la investigación de hechos y la identificación de los restos, en su gran mayoría óseos, de los individuos recuperados durante la investigación.<sup>6</sup> Dentro de los casos que se trabajan se observan múltiples rasgos que se consideran “individualizantes”, es decir características que son únicas en las osamentas, por ejemplo; traumas antemortem, anomalías y/o patologías óseas, así como hallazgos dentales.<sup>7,8</sup>

## **PRESENTACIÓN DEL CASO**

En el municipio de Rabinal, Departamento de Baja Verapaz que se encuentra situado al norte de Guatemala, a unos 200 kms de la ciudad de Guatemala (9), en la Aldea Xeabaj, en donde según testimonios en el año de 1982, soldados del Ejército de Guatemala y patrulleros sacan a tres personas, una mujer y dos hombres, a la fuerza de sus viviendas en horas de la mañana, son torturadas y una de ellas, la mujer, es liberada al otro día, mientras que los otros dos son retenidos.

Testigos relatan que estas dos personas las condujeron a un terreno propiedad privada, son golpeados y arrojados a recipientes en donde se lleva a cabo la elaboración de panela, los dejan allí unos minutos luego los sacan y los queman; horas después, llegan los dueños del terreno, encuentran los restos de los individuos incompletos, quemados y los inhuman en un sitio a pocos metros del sitio donde habían ocurrido los hechos.

En el año 2009, es decir 27 años después del hecho la fiscalía nombra peritos de FAFG para llevar a cabo la investigación antropológica forense. Durante la fase de Arqueología Forense, se localiza una fosa en la cual se recuperan partes óseas dispersas, las cuales se establece que, pertenecen al menos, a dos individuos, según se muestra en las fotografías 1 y 2.

Al momento de ingresar al laboratorio, se toma radiografía de los restos, se lavan, se marcan y se realiza un inventario, se lleva a cabo el análisis antropológico forense, en el cual se individualiza a dos osamentas incompletas. Dentro de los hallazgos tafonómicos se estableció que las osamentas presentaban erosión moderada, daño por raíces y en la número 1 se observó exposición al fuego en extremidades inferiores. Pertenecían a individuos de sexo masculino, entre los 24 y 38 años y entre los 19 y 25 años respectivamente; entre los hallazgos individualizantes se observó que la osamenta número 1, presentaba callo óseo y leve desplazamiento en la diáfisis media y distal de cúbito y radio (antebrazo) izquierdos, además proliferación de hueso marginal con evidencia de proceso infeccioso provocando atrofia y remodelación de contorno, según se muestra en fotografía 3; características compatibles con trauma antemortem que evidencia además, miositis osificante traumática, lo cual

probablemente provocó sintomatología en vida, además de asimetría en clavícula y omóplatos izquierdos.<sup>7</sup>



Fotografía 1. Osamenta 1 articulada.

Además ausencias antemortem de piezas dentales y caries severas; en la osamenta 2, se recuperó fragmentos de cráneo en los cuales al momento de la reconstrucción se observó un patrón de fracturas completas de forma radial, que se compatibilizaron con fracturas consecuencia de un impacto por proyectil de arma de fuego, consignándose ésta como la causa de muerte del individuo. Se recuperó ropa utilizada por hombres la cual presentaba exposición al fuego. Se individualiza a dos personas de sexo masculino, además las osamentas presentaban exposición al fuego en ropa y huesos, lo cual comprueba los testimonios de los testigos.

La osamenta 1 presentaba una lesión antemortem en antebrazo izquierdo, además consecuencia del mismo asimetría en hombro, lo cual es compatible con información antemortem referente a este individuo, en la cual se menciona que siendo joven sufrió una fractura en el brazo lo cual le provocó que este quedara más corto que el otro.

La osamenta 2 presentó un impacto por proyectil de arma de fuego en cráneo que se determina como la causa de la muerte.



Fotografía 2. Osamenta 2 articulada.



Fotografía 3. Detalle de trauma antemortem con proceso infeccioso en cubito y radio izquierdos de osamenta 1.

### **DISCUSIÓN**

La desaparición es un acto cuyo dolor se profundiza con el tiempo y que trastorna de manera significativa la vida de los familiares y sus comunidades, por tanto el proceso de recuperación de los restos, cierra en las familias aunque sea parcialmente ese sentimiento de desesperanza e impotencia que esta situación conlleva, tal y como lo señalan Salado y Frodebrider,<sup>10</sup> “La verdad, la justicia, la memoria, la reparación y la reconciliación, no son conceptos abstractos, no pueden ser frases hechas, huecas, sin contenido. Por el contrario deben construirse sobre hechos concretos, que den respuestas específicas a los familiares. En tal sentido, la búsqueda e identificación de los cuerpos es un elemento central para poder comenzar a llenar de contenido esos conceptos”.

Es indiscutible el impacto que la Antropología Forense ha tenido en Guatemala, no solo en la investigación y comprobación de hechos, en la recuperación de los restos y en el establecimiento del perfil biológico de las personas y sus rasgos individualizantes, además de las circunstancias alrededor del hecho, e incluso estableciendo la causa de la muerte como en este caso donde fue posible determinar la causa de muerte de una de las víctimas; sino también que después de la comparación de la información antemortem y postmortem fue posible identificar estas personas para ser devueltas a sus familiares y tener un entierro digno, proporcionando así a los familiares un pequeño consuelo.

El presente caso ilustra como la Antropología Forense en Guatemala se ha constituido en una herramienta por medio de la cual se puede conocer la historia de los sucesos ocurridos durante el conflicto armado en Guatemala y otros casos de interés para la sociedad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) Koff, C. El lenguaje de los huesos. México: Edición Emece; 2004.
- (2) Tabares R, Rosique J, Delgado-Burbano M. Tendencias de la bioantropología y un estudio de caso: su desarrollo académico en la Universidad del Cauca. *Rev Colombiana Antropología*. [Revista en Internet] 2012. [Consultada el 21 de julio del 2015]; 48(1), 259-278. Disponible en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0486-65252012000100011&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0486-65252012000100011&lng=en&tlng=es).
- (3) Prieto J-L. La Antropología Forense en España desde la perspectiva de la medicina forense. *Cuad. med. forense* [revista en la Internet]. 2008. [consultada 18 de sep. 2015 ]; (53-54): 189-200. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1135-76062008000300002&lng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062008000300002&lng=es).
- (4) Parra RC, Palma M. Desde el rincón de los muertos y la memoria de sus familiares: aportes forenses de la antropología a los derechos humanos. AIBR. *Revista de Antropología Iberoamericana* [revista en la Internet]. 2005; [consultada 18 de sep. 2015 ]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62303902>
- (5) Guatemala. Fundación Pro acción de Derechos Humanos. Informe de Recuperación de la Memoria Histórica. REMHI. Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado; 1990.
- (6) Aufderheide A, Rodríguez-Marin C, Langsjoen O, *The Cambridge Encyclopedia of Human Paleopathology*. Cambridge University Press. 1997. pp 26-27.
- (7) Donald J.O, Putschar-Walter G.J. Identification of Pathological Conditions In: *Human Skeletal Remains*. 1 ed. Smithsonian Contributions to Anthropology. 1981; 28:69-72.
- (8) Lagunas Rodríguez Z. La antropología física forense, una especialidad necesaria. *Ciencia Ergo Sum*. [Revista en la Internet]. 2006; [consultado el 18 de septiembre 2015]; 13(2): 211-217. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10413213>.
- (9) Fundación de Antropología Forense de Guatemala. Peritaje Antropológico Forense: Aldea Xeabaj, Rabinal, Baja Verapaz. Fundación de Antropología Forense de Guatemala: FAFG; 2010.
- (10) Salado M, Fondebrider L. El desarrollo de la antropología forense en la Argentina. *Cuad. Med. forense* [Revista en la Internet]. 2008 Oct [Consultado el 21 de abril del 2015]; (53-54): 213-221. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1135-76062008000300004&lng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062008000300004&lng=es).